ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO
PROGRAMA TUTORES ACADÉMICOS 1° SEMESTRE
ACADÉMICO 2020
ANT1799 42/2020

En Antofagasta, a 22 de mayo del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Proyecto ANT1799, Sr. Miguel Avendaño Díaz, Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE TUTORIA ACADÉMICA PAR, PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2020, ANT1799.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 17 de Abril al 30 de Abril del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, a fin con el área de tutoría a la que postula.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso.
3. Poseer calificación promedio de la asignatura a tutorar, igual o superior a 5.0, o estar ubicado en el 10% superior de notas de la asignatura a tutorar.
4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Tutoría Académica Par.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Completar formulario de postulación
2. Fotocopia Cédula de Identidad
3. Certificado de notas
4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado
5. Currículum vitae simple
6. Carta de recomendación firmada por parte de académico en formato Pdf. Anexo 1

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera, pero lleva más de dos años matriculado en la universidad.	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	Es postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida, pero no está ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso
Poseer calificación promedio de la asignatura a tutorar, igual o superior a 5.0, o estar ubicado en el 10% superior de notas de la asignatura a tutorar.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida, pero no está ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Tutoría.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 10 horas pedagógicas semanales, pero fuera de la jornada de clases diurna.	El postulante posee una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Responsabilidad: Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante uso de herramientas pertinentes del programa de acompañamiento (tutoría), para el desempeño de sus funciones dentro del cargo. Y cumplir con plazos y fechas de entrega de material y documentación importante para el seguimiento.	30%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Resolución de problemas: mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (tutoría), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%				
Proactividad: para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como tutor.	10%				
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%				
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento	25%				

(tutoría), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.					

I. Se procede abrir las postulaciones

N°	Nombres	Ape. Paterno	Ape. Materno	Rut	DV	CARRERA	Area
1.	JORGE ANDRÉS	ALFARO	ZEPEDA	19398647	1	ODONTOLOGÍA	BIOLOGIA
2.	CARLOS ENRIQUE	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	18232570	8	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	MATEMATICAS
3.	JAVIERA PAZ	CHÁVEZ	VEGA	19255453	5	MEDICINA	BIOLOGIA
4.	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	20213517	k	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	MATEMATICAS
5.	GEENA ESCORAT	CUEVAS	ZÁRATE	19966596	0	ODONTOLOGÍA	BIOLOGIA
6.	NICOLÁS IGNACIO	DONOSO	ABARCA	20212203	5	INGENIERÍA CIVIL EN ELECTRICIDAD	MATEMATICAS
7.	JUAN DE DIOS ABEL	FARIAS	MATUS	19398568	8	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS
8.	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	19103631	k	BIOTECNOLOGÍA	BIOLOGIA
9.	PAULA ANDREA	FUENTES	MAMANI	19552292	8	ODONTOLOGÍA	QUIMICA
10.	ALEX FELIPE	GEMIO	VALDÉS	18897474	0	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES	QUIMICA
11.	NICOLAS ALEXANDER	ILLANES	ASTORGA	19969620	3	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	MATEMATICAS
12.	IVETTE ALEJANDRA	LUQUE	ÁLVAREZ	19148504	1	MEDICINA	BIOLOGIA
13.	JAVIERA PAZ	OLIVARES	VEGA	20211864	K	TECNOLOGÍA MÉDICA	BIOLOGIA
14.	LUIS ANGEL	ROJAS	DAZA	18790155	3	INGENIERÍA CIVIL EN PROCESOS MINERALES	QUIMICA
15.	DANAE NAYELIE ANDREA	ROZAS	SEPÚLVEDA	20497322	9	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	MATEMATICAS
16.	VERÓNICA ARLETTE NICOLE ANTONELLA	SANTIS	CISTERNAS	19950358	8	ODONTOLOGÍA	BIOLOGIA
17.	HERNÁN HUMBERTO	SILVA	GALLARDO	19951111	4	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES	BIOLOGIA
18.	NEFTALI RAUL	TEBES	CAYO	19444128	2	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS
19.	CATALINA MARCELA	VALDEBENITO	TAPIA	19969368	9	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	MATEMATICAS
20.	CHRISTIAN FABIÁN	VALDÉS	ESPINOZA	19693315	8	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS
21.	CAMILA ESTEFANIA	VALLEJOS	MICHEA	19103544	5	INGENIERÍA CIVIL PROCESOS DE MINERALES	MATEMATICAS

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	JORGE ANDRÉS	ALFARO	ZEPEDA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
2.	CARLOS ENRIQUE	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
3.	JAVIERA PAZ	CHÁVEZ	VEGA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
4.	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	MATEMATICAS	2,75	2,75	2,75
5.	GEENA ESCORAT	CUEVAS	ZÁRATE	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
6.	NICOLÁS IGNACIO	DONOSO	ABARCA	MATEMATICAS	2,75	2,90	2,81
7.	JUAN DE DIOS ABEL	FARIAS	MATUS	MATEMATICAS	2,75	2,75	2,75
8.	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
9.	PAULA ANDREA	FUENTES	MAMANI	QUIMICA	2,75	3,00	2,85
10.	ALEX FELIPE	GEMIO	VALDÉS	QUIMICA	2,75	2,35	2,59
11.	NICOLAS ALEXANDER	ILLANES	ASTORGA	MATEMATICAS	2,75	2,35	2,59
12.	IVETTE ALEJANDRA	LUQUE	ÁLVAREZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
13.	JAVIERA PAZ	OLIVARES	VEGA	BIOLOGIA	2,75	2,75	2,75
14.	LUIS ANGEL	ROJAS	DAZA	QUIMICA	2,75	2,35	2,59
15.	DANAE NAYELIE ANDREA	ROZAS	SEPÚLVEDA	MATEMATICAS	2,75	2,90	2,81
16.	VERÓNICA ARLETTE NICOLE ANTONELLA	SANTIS	CISTERNAS	BIOLOGIA	2,75	1,55	2,27
17.	HERNÁN HUMBERTO	SILVA	GALLARDO	BIOLOGIA	2,75	2,90	2,81
18.	NEFTALI RAUL	TEBES	CAYO	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
19.	CATALINA MARCELA	VALDEBENITO	TAPIA	MATEMATICAS	2,75	2,80	2,77
20.	CHRISTIAN FABIÁN	VALDÉS	ESPINOZA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
21.	CAMILA ESTEFANIA	VALLEJOS	MICHEA	MATEMATICAS	2,75	2,40	2,61

III. Ranking de resultados

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	JORGE ANDRÉS	ALFARO	ZEPEDA	BIOLOGIA	3	3	3
2.	CARLOS ENRIQUE	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	MATEMATICAS	3	3	3
3.	JAVIERA PAZ	CHÁVEZ	VEGA	BIOLOGIA	3	3	3
4.	GEENA ESCORAT	CUEVAS	ZÁRATE	BIOLOGIA	3	3	3
5.	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	BIOLOGIA	3	3	3
6.	IVETTE ALEJANDRA	LUQUE	ÁLVAREZ	BIOLOGIA	3	3	3
7.	NEFTALI RAUL	TEBES	CAYO	MATEMATICAS	3	3	3
8.	CHRISTIAN FABIÁN	VALDÉS	ESPINOZA	MATEMATICAS	3	3	3
9.	PAULA ANDREA	FUENTES	MAMANI	QUIMICA	2,75	3	2,85
10.	NICOLÁS IGNACIO	DONOSO	ABARCA	MATEMATICAS	2,75	2,9	2,81
11.	DANAE NAYELIE ANDREA	ROZAS	SEPÚLVEDA	MATEMATICAS	2,75	2,9	2,81
12.	HERNÁN HUMBERTO	SILVA	GALLARDO	BIOLOGIA	2,75	2,9	2,81
13.	CATALINA MARCELA	VALDEBENITO	TAPIA	MATEMATICAS	2,75	2,8	2,77
14.	PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	MATEMATICAS	2,75	2,75	2,75
15.	JUAN DE DIOS ABEL	FARIAS	MATUS	MATEMATICAS	2,75	2,75	2,75
16.	JAVIERA PAZ	OLIVARES	VEGA	BIOLOGIA	2,75	2,75	2,75
17.	CAMILA ESTEFANIA	VALLEJOS	MICHEA	MATEMATICAS	2,75	2,4	2,61
18.	ALEX FELIPE	GEMIO	VALDÉS	QUIMICA	2,75	2,35	2,59
19.	NICOLAS ALEXANDER	ILLANES	ASTORGA	MATEMATICAS	2,75	2,35	2,59
20.	LUIS ANGEL	ROJAS	DAZA	QUIMICA	2,75	2,35	2,59
21.	VERÓNICA ARLETTE NICOLE ANTONELLA	SANTIS	CISTERNAS	BIOLOGIA	2,75	1,55	2,27

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Tutor Académico Par,** se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Candidatos				
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	DV
JORGE ANDRÉS	ALFARO	ZEPEDA	19398647	1
CARLOS ENRIQUE	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	18232570	8
JAVIERA PAZ	CHÁVEZ	VEGA	19255453	5
PAULA IGNACIA	CORTÉS	VILLA	20213517	k
GEENA ESCORAT	CUEVAS	ZÁRATE	19966596	0
NICOLÁS IGNACIO	DONOSO	ABARCA	20212203	5
JUAN DE DIOS ABEL	FARIAS	MATUS	19398568	8
KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	19103631	k
PAULA ANDREA	FUENTES	MAMANI	19552292	8
ALEX FELIPE	GEMIO	VALDÉS	18897474	0
NICOLAS ALEXANDER	ILLANES	ASTORGA	19969620	3
IVETTE ALEJANDRA	LUQUE	ÁLVAREZ	19148504	1
JAVIERA PAZ	OLIVARES	VEGA	20211864	K
LUIS ANGEL	ROJAS	DAZA	18790155	3
DANAE NAYELIE ANDREA	ROZAS	SEPÚLVEDA	20497322	9
VERÓNICA ARLETTE NICOLE ANTONELLA	SANTIS	CISTERNAS	19950358	8
HERNÁN HUMBERTO	SILVA	GALLARDO	19951111	4
NEFTALI RAUL	TEBES	CAYO	19444128	2
CATALINA MARCELA	VALDEBENITO	TAPIA	19969368	9
CHRISTIAN FABIÁN	VALDÉS	ESPINOZA	19693315	8
CAMILA ESTEFANIA	VALLEJOS	MICHEA	19103544	5

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

Miguel Avendaño Díaz.
Director de Proyecto ANT 1799

Enmanuel Álvarez Durán.
Director de Desarrollo Curricular

Nelson Véliz Suazo

Nelson Véliz Suazo.
Coordinador Profesional del
Área de Gestión de la Trayectoria del
Estudiante.

Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta